



CARTA N° 121 /

CALAMA, 01 MAR. 2024

SEÑORA
NATALIA ORTIZ JEREZ
PRESENTE.-

Estimada señora Natalia:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 13 de febrero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002784, de la cual ha requerido la siguiente información.

“Estimados, Junto con saludar, me gustaría solicitar el PLADECO de Calama que se encuentre vigente a la fecha, ya que al ingresar al portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Calama no se encuentra disponible el documento”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación de esta Casa Consistorial, me permito señalar lo siguiente:

Cabe mencionar que El Plan de Desarrollo Comunal que esta vigente en la Municipalidad de Calama; es del periodo entre 2010 al 2017 y esta información puede encontrarla disponible en la página web de la Municipalidad de Calama: www.municipalidadcalama.cl, para acceder a dicha información deberá seguir la siguiente ruta de acceso:

Banner Transparencia Municipal Activa → Menú Transparencia → Otros Antecedentes → PLADECO.

Cabe mencionar que el nuevo Plan de Desarrollo Comunal se encuentra en proceso estudio.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sra. Natalia Ortiz Jerez
- Secplac
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo